

Asamblea Nacional declara 'crisis humanitaria' de alimentaci3n

Autor Administrator

Wednesday, 15 de March de 2017

Modificado el Wednesday, 15 de March de 2017

El Parlamento venezolano, de mayor3a opositora, declar3 este martes una 'crisis humanitaria' de alimentaci3n en el pa3s, que denunciar3 ante Naciones Unidas y la OEA, rese3a EFE.

De inter3s: Panaderos rechazaron fiscalizaci3n y cierre de 21 comercios por el Gobierno

La Asamblea Nacional declara la existencia de una crisis humanitaria en materia alimentaria (¡) Acuerda requerir de todos los 3rganos del poder p3blico que adopten medidas urgentes para combatir el hambre que aqueja al pueblo, se3ala un documento aprobado por la bancada opositora.

El Legislativo crear3 una comisi3n que identificar3 'fuentes de cooperaci3n internacional para combatir el hambre', incorporando a C3ritas Venezuela, delegaciones diplom3ticas y organismos internacionales.

Se enviar3 copia (del acuerdo) al secretario general de la Organizaci3n de Estados Americanos (Luis Almagro), al secretario general de Naciones Unidas (Antonio Guterres), indica el texto.

Venezuela atraviesa una aguda crisis econ3mica caracterizada por una escasez de alimentos, que firmas como Datan3lisis estiman en 68% en productos b3sicos, y una inflaci3n que podr3a llegar a 1.660% este a3o, seg3n el FMI.

El Parlamento argumenta que el modelo econ3mico del gobierno, 'basado en estatismo y expropiaciones arbitrarias', colaps3 la producci3n nacional y gener3 'una inflaci3n de 700% y una escasez sobre 90%'.

Unos 9,6 millones de venezolanos -casi un tercio de la poblaci3n- ingieren dos o menos comidas diarias, y la pobreza por ingresos aument3 casi nueve puntos entre 2015 y 2016, a 81,8% de los hogares, seg3n la Encuesta sobre Condiciones de Vida, realizada por un grupo de universidades.

Pero el presidente socialista Nicol3s Maduro asegura que en 2016 la pobreza en el pa3s con las mayores reservas petroleras del mundo baj3 de 19,7% a 18,3%, y la miseria de 4,9% a 4,4%.

La Asamblea exigi3 adem3s a Maduro 'la inmediata sustituci3n de Rodolfo Marco Torres como ministro de Alimentaci3n'.

La C3mara ya hab3a aprobado un 'voto de censura' contra el funcionario el 28 de abril de 2016, pero Torres permaneci3 en su cargo aduciendo que la medida era ilegal.

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) declar3 'nulas' todas las decisiones del Parlamento por considerar que no

desvinculã³ formalmente a tres diputados opositores acusados de fraude electoral.

<http://www.descifrado.com/asamblea-nacional-declara-crisis-humanitaria-de-alimentacion/>